

Aguascalientes, Ags; lunes 15 de mayo de 2023

No. 375

## **CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALÓ EN COMISIÓN EL ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2022-2027**

En sesión de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que preside el diputado Maximiliano Ramírez, y que en esta ocasión integraron las y los congresistas Alma Hilda Medina, Arturo Piña y Emanuelle Sánchez Nájera; avalaron por unanimidad el análisis del Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027, que turnó en días pasados la titular del Poder Ejecutivo, Mtra. y Dra. Teresa Jiménez Esquivel.

Al realizar el estudio y análisis del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, se consideró que cumple con lo establecido por los artículos 22, 23, 23 Bis, 26 y 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, y por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, ya que contempla las prioridades y objetivos para el desarrollo del Estado por un período proyectado de al menos veinticinco años, además de implementar los lineamientos para el crecimiento sectorial, así como sus previsiones respecto a la actividad económica, social, cultural, ambiental y territorial que permite regir la orientación del Plan y los programas de gobierno.

Aunado a lo anterior, contiene un análisis técnico, social, demográfico, económico y sostenible del Estado, el cual resulta adecuado para establecer una visión prospectiva, los objetivos a mediano y largo plazo, estableciendo un sistema de evaluación que contiene indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento permanente al avance respecto de las prioridades y objetivos planteados.

El diputado Maximiliano Ramírez, en conjunto con las y los integrantes de la Comisión de Planeación, consideraron importante resaltar que, el plan estratégico que dará rumbo a Aguascalientes, contó con la participación de la ciudadanía a través de Foros de Consulta Ciudadana. El cual sirvió como un mecanismo de participación, donde la población hidrocálida expresó sus opiniones con respecto a los problemas que experimenta la entidad, las acciones propuestas para combatir dichas problemáticas y el impacto social que estas acciones implicarían, con un enfoque integral de la percepción y opinión de la sociedad, contando con la integración de 16 mil 665 propuestas, comentarios y peticiones, recibidas de más de 8 mil 356 participantes.

“Consideramos adecuado el Plan de Desarrollo del Estado, ya que contiene los compromisos que el Gobierno asume en el marco normativo de la ley vigente, estableciendo los objetivos, las metas, políticas públicas y estrategias que estarán en marcha para el crecimiento de la entidad y fortalecer su dinámica productiva, económica y social”.

En los ejes contemplados dentro del Plan de Desarrollo del Estado, existe una estructura que mantiene la relación entre los ciudadanos y el gobierno, el cual permite constituir alternativas de actuación socialmente compartidas y que resultan benéficas para todas y todos.

“Es por ello que las y los integrantes de esta Comisión consideramos que el Plan de Desarrollo 2022-2027 será benéfico y el Estado se fortalecerá en todas y cada una de las acciones que se aplicarán en beneficio de la ciudadanía”.

Por lo anterior expuesto, y una vez aprobado el PDE, fue canalizado a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para su trámite legislativo correspondiente.

---000---